



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
“2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria”

Comodoro Rivadavia, 01 NOV 2019

VISTO:

La nota del 21/10/2019 de la Dra. Silvia Graciela Esteveao Belchior (27-12593013-7), Director del Proyecto de Investigación “Factores de virulencia y resistencia antibiótica de *Enterococcus* spp. aislados de muestras clínicas” referente a la modificación de la Unidad Ejecutora del citado PI, y

CONSIDERANDO:

Que el Director del mencionado Proyecto de Investigación, avala el Alta de los alumnos Alexis Adrián Criado, Tatiana Soledad Vargas Farfán y Tatiana Elizabeth Macías de la Unidad Ejecutora del PI.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI, a partir del 01 de junio del 2019, que a continuación se detalla:

- PI N° 1402 “Factores de virulencia y resistencia antibiótica de *Enterococcus* spp. aislados de muestras clínicas”

Alexis Adrián Criado	20-36709106-2	ALTA
Tatiana Soledad Vargas Farfán	27-37227212-6	ALTA
Tatiana Elizabeth Macías	27-39206261-6	ALTA

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 534 / 19

Dra. Susana Susanna Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.